



Convocatoria pública para la selección del puesto de Director/a de Antena en Radiotelevisión del Principado de Asturias (RTPA)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Primero.

Aprobar y publicar la lista provisional de personas admitidas en el procedimiento selectivo del puesto de Director/a de Antena:

Nº. REGISTRO	NOMBRE	APELLIDOS
3	EDUARDO	GONZÁLEZ BONILLA
6	RAFAEL	REINA OCAÑA
7	CECILIA MARIA CAMINO	FERNÁNDEZ CARBALLO
9	JOSÉ AURELIO	CUESTA PAREJA
11	RAMÓN FELICIANO	PONGA LÓPEZ
12	CRISTÓBAL	RUITIÑA TESTA

Segundo.

Aprobar la lista provisional de personas excluidas en el procedimiento selectivo del puesto de Director/a de Antena con indicación del defecto que ha motivado su exclusión:

Nº. REGISTRO	NOMBRE	APELLIDOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	ÁNGELA	LÓPEZ GARCÍA	1 y 2
2	VIRGINIA	GARCÍA FUEYO	1 y 2
4	PALOMA	FERNÁNDEZ LLERA	1
5	JUAN ANTONIO	GARCÍA MATA	3
8	LUCÍA	HERRERA CUEVA	1 y 4
10	JUAN LUIS	GIL FERNÁNDEZ	4
13	JUAN IGNACIO	MORTERA MARTÍNEZ	1

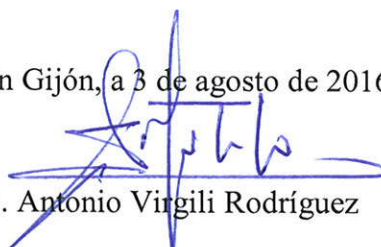
- 1- No justificar la experiencia mínima de 1 año como personal directivo en el sector de producción audiovisual.
- 2- No justificar la experiencia mínima de 5 años en producción de programas.
- 3- No acreditar la experiencia laboral según lo establecido en las bases quinta y octava de la convocatoria (copia de los contratos laborales o certificación emitida a tal efecto).
- 4- Presentar el anexo II de la convocatoria erróneo.



Tercero.

De acuerdo con lo previsto en la convocatoria, se establece un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en la página web de RTPA para poder subsanar, en su caso, el defecto que ha motivado la exclusión. Asimismo, aquellas personas que detecten errores en sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

En Gijón, a 3 de agosto de 2016


D. Antonio Virgili Rodríguez
Director General

